EL SIGLO

Montevideo—Martes 14 de Marzo de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,198

ALMANAQUE

Hoy martes 14 de Marzo.—Santa Matilde reina y Florentina virgen.
Sol sale 5 horas 55 minutos; pónese 6 horas 24 minutos; luna llena el 20.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscripcion y solicitadas

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía. — París: calle de la Grange Batelière núm. 13.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA.

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Ha sido necesaria la horrorosa tragedia del Chaco, en la que 30 ó 40 indios fueron degollados por órden de un oficial para que la opinion encare el problema indígena con renuelto espíritu humanitario.

«La suerte del indio (dice un colega de Buenos Aires) es digna de toda compasion, y ha sido realmente chocante á veces el celo desplegado por nuestros gobiernos para traer del otro mundo, por millares inmigrantes que desembarcaban en nuestras playas sin tener las aptitudes naturales del indio, hostilizado y perseguido á la sazon, como una bestia salvaje, en algunos territorios, mientras es utilizado preferentemente en las faenas de industria del interior, donde suele verseles todavía, manejando á veces máquinas muy complicadas, como sucede en los ingenios.

«No creemos que sea tarde todavía para tomar alguna iniciativa, que sería muy laudable, en favor de los indios. El proceso á que hemos asistido lo impone. Es un deber de humanidad y de justicia, es un reclamo de la civilizacion. Salvemos lo que queda de la raza primitiva, ya que tenemos todavía por delante el desierto de que ella fué dueña absoluta.»

Nuestro país ha tenido la suerte de verse libre de análogas preocupaciones; hubo ráfagas sangrientas cuyo resultado fué el exterminio de las tribus charrúas, ya escasas en número como bravías; pero desde aquella época lejana desaparecieron los antagonismos de raza y el indio se confundió con el blanco en la vida pacífica de los campos. Uno de los actos mas notables en esa evolucion lo produjo la presencia de los chanás como pobladores de Soriano, á cuyo pueblo nacieron ingresaron dejando en la cercana isla del Yaguarí los restos de sus antepasados.

* * *

Montevideo, Paysandú y Salto se cuentan entre las ciudades que actualmente visita el brigadier del ejército salvacionista Mr. Frank Smith. Dará conferencias ilustradas con cinematógrafo. El señor Smith es un hombre de primera fila entre los salvacionistas. Ha desempeñado cargos importantes como el de comisionado en Estados Unidos, y en la misma Gran Bretaña, para las dependencias de la mision, que comprenden colonias y establecimientos industriales, asilos, reformatorios para expenados. Ha formado parte del consejo municipal de Londres.

* * *

Refiere un telegrama datado en Berlin el 10 del corriente que entre las damas de aquella capital ha causado alarma la publicacion de un folleto, editado por cuenta de la sociedad protectora de los animales, el cual previene que no deben usar pájaros embalsamados para adornar sus sombreros.

Los afiliados á la sociedad pedirán en plena calle á las señoras que saquen esos adornos, y en caso de rehusarse, los arrancarán.

Como eso ocasionará el pago de multas, la asociacion se encargará de abonarlas por sus asociados.

El caso no puede ser mas curioso: un colmo de fanatismo proteccionista, llevado hasta la mas empinada cumbre del ridículo.

* * *

Someramente refirió el telégrafo el empastelamiento de una imprenta en Salta (República Argentina). El suceso, según los periódicos llegados ayer, tuvo orígen en un artículo del órgano católico «La Democracia», poniendo de oro y azul á matronas y señoritas en castigo de su asistencia á los bailes. La juventud recorrió las calles, dando mueras al clero, con la particularidad de que excluía del anatema al obispo Linares, quien, lejos de aprobar aquel estúpido desahogo de «La Democracia», lloró cuando de él tuvo conocimiento. El autor es el cura Gorriti, y á fé que no debe estar muy seguro de escapar á las iras populares.

* * *

No es posible apartar los ojos de la contienda colosal entre rusos y japoneses. La distancia material desaparece, y diríase que tambien desde aquí, en el Plata, se siente el tronar incesante de la artillería y se ven las trincheras de cadáveres tras las cuales se prolonga la resistencia.

En sus angustias, el generalísimo Kuropatkine pide oraciones para que la suerte de las armas le sea propicia. En igualdad de circunstancias siempre el hombre apela al Ser Supremo y le hace testigo de la justicia de su causa; pero aquel árbitro del universo cierra los oidos y deja que los mortales se manejen sin el auxilio divino.

Los ayes de los deportados á las nieves de Siberia y á las glaciales soledades del polo (dice un diario ecuatoriano) resuenan en el corazon de la humanidad, que trabaja por implantar la tolerancia en el mundo. Las ideas, con la paciencia de los alquimistas que buscaban la piedra filosofal en la edad media, han ido poco á poco penetrando en las entrañas del gigantesco imperio de los czares, y hoy es imposible ya racionalmente, arrancarlas allí antes de que se produzca el alumbramiento, que no por doloroso dejará de ser fecundo.

Las derrotas de los ejércitos y de las escuadras rusas, antes que producto lógico del valor ó el poderío de los japoneses, han sido corolario del convencimiento del pueblo de que la guerra era injusta y cruel. Porque en nuestros tiempos los apóstoles siniestros del exterminio son rezagados de la barbarie, á quienes el pueblo castiga con la indiferencia y eso que produce todo el que se agarra la verdad y de la luz, para hundirse el fango de las pasiones y en el horror de las tinieblas.

La transformacion del pueblo ruso, una entidad consciente, que se maneja por sí y no por medio de gnomos y verdugos, será el gran triunfo de la humanidad en el siglo XX, y los pensadores de todas las latitudes deben holgarse de que así suceda, porque mientras mas extienda la civilizacion su benéfico influjo, con mas obstáculos tropezarán los apóstoles indignos de la guerra entre los hombres y del odio entre los pueblos; y se podrá trabajar con eficacia por la union fraternal de todas las razas, bajo la augusta bandera del progreso.

El articulista pronuncia un augurio fatídico respecto del emperador Nicolás II. Si procura reaccionar en un sentido humano, es posible que sucumba como Alejo ó como Iván, ahogado á apuñaleado por sus propios parientes.

* * *

El señor Augusto Gattamora, domiciliado en la ciudad de Tucuman, ha realizado un importante invento, que causará, á estar á los informes de un colega tucumano, una revolucion en el arte del grabado y del fotograbado.

El objeto es modelar por medio de la luz lo que el escultor ó el grabador ejecuta, ó mas bien imita, con mucho trabajo y paciencia. Por medio de su invento, el señor Gattamora reproduce en relieve, en cualquier metal, figuras perfectas, dándoles un efecto de realidad superior al de la misma fotografía.

Muchos obstáculos se han presentado durante tal estudio, los que se han podido felizmente vencer; entre ellos, dice el colega referido, el de obtener relieve gradual, no solamente de las partes no correspondientes á efectos de luz, sino tambien en los colores no fotogénicos, como, por ejemplo, el amarillo, el rojo y los componentes de los mismos, y tambien el negro, tomando éste, no como el uso de sombra, sino como punto de color; copia del objeto á reproducir; otra tambien vencida era el de dar el relieve que se quiera obtener, con un sistema fotoelectro químico y por intermedio de una pasta y reactivos especiales.

Algunos estudiosos del arte fotográfico han intentado obtener relieve apoyándose en la propiedad de la gelatina bicromatada, pero han tenido que rendirse ante los obstáculos arriba indicados, pues todavía no se conoce en la industria un producto á tal procedimiento.

Las aplicaciones industriales pueden ser muchas, siendo las principales la de grabar figuras de personas aplicadas á medallas con alegorías, inscripciones, apoteosis, etc., etc., para señoras, anillos, relojes, alfileres, prendedores y cualquier otro objeto en metal, reproducciones de bajo relieve, cuadros con adornos, arquitectura, paisajes, planos topográficos, tarjetas postales, discos para fonógrafos, etc., etc.; matrices para impresiones sobre trabajos en carton, tarjetas de visita, membretes para papel de carta, para carteles de propaganda; platos, alfarerías, artículos de vidrio y objetos artísticos.

Fenix.

Frigorífico Uruguayo

VISITA AL ESTABLECIMIENTO

A BORDO DEL SUSSEX

Tuvo lugar ayer la fiesta organizada por el señor Cristophersen, agente del vapor Sussex, que lleva á Europa el primer cargamento de carnes preparadas en el Frigorífico Uruguayo, y á la cual habian sido invitados el Presidente de la República y sus ministros.

Tambien concurrieron á la fiesta el presidente de la Cámara de Representantes, el ministro de Inglaterra, señor Walter Baring, el director del Frigorífico, Manuel Lessa, el capitan de puertos, comandante Juan A. Pintos, el director de Aduanas, Enrique Graña, el de la Cárcel Penitenciaria, Luis Batlle y Ordoñez, el diputado Roman Freire, el prosecretario de la presidencia de la República, Pablo Zufriateguy (hijo), el coronel Laborde, edecan de S. E., el coronel Barriola, jefe de la Escolta de Gobierno y los señores Luis Ignacio García, Pablo Minelli, Saint Boix, Juan Bueda, director del «Telégrafo Marítimo», Julio Piquet, Enrique Lemos y Adolfo Vazquez.

La comitiva se embarcó á las 12 y media, en el vapor Ingeniero de la inspeccion técnica de las obras del puerto, que estaba atracado al muelle Maciel, donde los invitados se reunieron, llegando poco despues al Sussex.

Allí fueron recibidos el Presidente de la República y sus acompañantes por el señor Cristophersen y el comandante del buque, cuyos mástiles estaban empavesados con la bandera nacional al tope. Pocos momentos antes la fortaleza del Cerro habia hecho la salva de estilo.

Despues de una breve estadía sobre el puente los invitados pasaron al comedor donde se sirvió el almuerzo. Antes de los postres, el señor Cristophersen levantó la copa para agradecer al Presidente de la República el honor de la visita. «El objeto de la visita—dijo—es muy sencillo: ver las instalaciones, visitar el vapor que va á llevar en sus bodegas el primer cargamento de carnes congeladas de la República.

Hago votos por la prosperidad de la Frigorífica Uruguaya que constituye indudablemente un importante progreso de este país; felicito á su digno é inteligente presidente señor Lessa, por su trabajo—que va á ser coronado con completo y lisongero éxito—y brindo por el bienestar de la República Oriental y por la felicidad personal del señor Presidente de la República y de los demas señores presentes».

El Presidente de la República contestó: «Yo brindaré por el generoso anfitrion que, transportando á lejanas tierras, venciendo la distancia y las resistencias del mar, los productos de nuestra industria les da un valor que no tendrian entre nosotros; y brindo tambien por nuestros inteligentes hombres de empresa, que auguran á la República una expansion cada vez mayor en el desarrollo de sus industrias».

En seguida habló el señor Manuel Lessa:

En seguida habló el señor Manuel Lessa: señor Presidente de la República sus palabras y á la «Federal Steam Navigation Company» su amabilísima invitacion que nos permite gozar de la compañía tan distinguida de las primeras autoridades del país, entre los que se hallan el señor Presidente y su ministro de Hacienda, que, como diputado, inició la ley que dió por resultado poder constituir entre nosotros, la empresa Frigorífica Uruguaya que era una verdadera necesidad.

[illegible]

DIRECCION DE CORREOS

INVESTIGACION TERMINADA

El subdirector de la nacion, señor Juan A. Márquez, [illegible]

Se guarda absoluta reserva sobre las conclusiones á que arriba el señor Marquez, aunque se dice que son favorables al señor Francisco García Santos.

El informe aludido es bastante extenso.

LABOR GUBERNATIVA

Con motivo del paseo realizado ayer por el Presidente de la República y sus ministros al Frigorífico Uruguayo, el movimiento administrativo fué completamente nulo.

La hora avanzada en que regresó la comitiva oficial impidió la asistencia del señor Batlle y Ordoñez á la Casa de Gobierno y en consecuencia la firma de los decretos anunciados para ayer.

El Presidente de la República despachará hoy los asuntos de los ministerios de Gobierno y de Guerra, á pesar de ser dia señalado para los de esta última reparticion.

Banco de la República

Integracion del Directorio

Habiendo aceptado el señor Antonio Barreiro y Ramos el ofrecimiento del gobierno para desempeñar el cargo de vocal del directorio del Banco de la República, mañana por el ministerio de Hacienda se enviará al Senado un mensaje con el pedido de venia á fin de efectuar dicho nombramiento.

Tranvía á la Union y Maroñas

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La traccion eléctrica

Ayer á las 4 p. m. se efectuó la asamblea general de accionistas de la empresa del tranvía á la Union y Maroñas.

Asistieron el directorio de la empresa, presidido por el señor Rodolfo Hoffman, y unos setenta accionistas.

El objeto de la reunion era tratar de cambiar la actual traccion por la eléctrica en toda la línea.

Despues de una ligera discusion, que sirvió para ilustrar algunos puntos no bien conocidos aun por algunos accionistas, el proyecto se pasó á votacion y resultó aprobado.

En consecuencia, se elevará al Cuerpo Legislativo el escrito respectivo, pidiendo la

Cuerpo Legislativo

SENADO

SESION DE AYER

LOS PODERES DEL DOCTOR DE MARIA

A las 1.30 se declaró abierta la sesion, bajo la presidencia del doctor Campisteguy.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos: [illegible]

... miembros titulares de esa corporacion.—(A la C. de Legislacion.)

—La Junta Electoral del departamento de Maldonado remite á V. H. los antecedentes de las elecciones de Juntas E. Administrativa y Electoral verificadas el dia 19 del próximo pasado Febrero, que se relacionan con las protestas de los delegados nacionalistas y colorados.—(A la C. de Legislacion.)

—La Junta Electoral del departamento de Treinta y Tres en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 53 de la ley de elecciones eleva á V. H. todos los antecedentes relacionados á la eleccion efectuada el dia 19 de Febrero pasado.—(A la C. de Legislacion.)

Junta Administrativa de Guerra

Se pasó despues á la órden del dia, poniéndose en discusion el proyecto que crea la Junta de Administracion Militar.

El señor Brito del Pino observó que el repartido de este asunto contenía numerosos vacíos y que con arreglo á él era imposible formar juicio acerca de la necesidad de crear esta oficina.

Era necesario saber los empleos que se proponian y la remuneracion que se les asignaba, no pudiendo dejarse librado esto al Poder Ejecutivo, renunciando así la asamblea á ejercitar una facultad propia.

El doctor Blengio Rocca, considerando atendibles las observaciones hechas por el señor Brito del Pino, se mostró partidario de que el asunto volviera á comision y que ésta se integrara por estar enfermo uno de sus miembros.

Así se resolvió, integrándose la Comision con el doctor Blengio Rocca.

La protesta contra la Junta

Fué aprobado en primera discusion general y particular el proyecto de resolucion recaido en la protesta del señor Eduardo Ferreira contra la forma en que se practicó el escrutinio de la eleccion de Juntas, despues de haber manifestado el doctor Ramirez que la cuestion promovida por el protestante no podia ser resuelta sino en la forma aconsejada por la Comision de Legislacion, con arreglo á la letra de la ley.

Hizo notar las circunstancias y el ambiente que generaron las modificaciones á la ley electoral y señaló la reaccion que empezaba ya á producirse en el sentido de restablecer la primitiva proporcionalidad de la minoría; pero en el caso concreto se imponia el rechazo de la protesta.

Fué suprimida la segunda discusion general y particular, quedando definitivamente resuelto este asunto.

El doctor Blengio Rocca pidió que se tomara idéntica resolucion con respecto á la protesta de la minoría de la Junta Electoral de Paysandú, anunciando que haria mocion en ese sentido despues de terminada la órden del dia.

Se trató despues el informe relativo á la protesta del señor Femenías contra la eleccion del señor Labandera, siendo aprobado en primera discusion general y particular.

El doctor Berinduague salvó su voto por creer que la condicion de propietario exigida á los miembros de Juntas E. Administrativas debe ser anterior á la eleccion. El doctor Blengio Rocca sostuvo que el artículo 122 de la Constitucion, único que se refiere al ejercicio del cargo, exije al electo la condicion de ser vecino del departamento y propietario de bienes raíces, bastando que esos bienes los posea en el momento de la eleccion, para estar en las condiciones legales.

La eleccion de Rio Negro

Despues de leido el dictámen de la Comision de Poderes sobre los presentados por el doctor Pablo de María como senador electo por Rio Negro, pidió la palabra el doctor Ramirez quien manifestó que la Comision planteaba dos cuestiones: con arreglo á la primera, la conclusion no podia ser otra que la anulacion de la eleccion, pero á estar á la segunda, y juzgando el proceso eleccionario con un criterio de absoluta verdad é imparcialidad, debia ser aprobada desde que las violaciones y omisiones no modifican el resultado final.

Cree que la Comision no ha sido prolija en la demostracion de la segunda cuestion y que el Senado debe tener un convencimiento absoluto á ese respecto, por honor mismo y del doctor De María, que no se incorporaria sin que antes se desvanezcan las sombras que desprestigian su eleccion.

El Senado no debe pronunciarse sin tener á la vista todos los antecedentes y el registro del departamento, base necesaria para juzgar si efectivamente ha podido alterarse por las omisiones señaladas el resultado final de la eleccion.

Quiero creer, dijo el doctor Ramirez, que una investigacion prolija de todos los antecedentes de la eleccion confirmaria la última conclusion del dictámen de la Comision de Poderes, pero si así no fuere debemos tener el corage de declararlo tambien, en cumplimiento de nuestro deber, por honor del Senado y del mismo candidato, que no debe y no querria incorporarse á este alto cuerpo bajo la impresion de las dudas y sospechas que sugieren la primera parte del dictámen de la Comision.

El doctor Lenzi, á nombre de la Comision, se adhirió á la mocion del doctor Ramirez. En su concepto la lectura del acta del escrutinio general, deja mala impresion respecto á la validez de la eleccion y por eso la Comision informante expresó sus dudas al respecto, pero no es cierto que haya habido coaccion oficial.

El triunfo numérico del colegio electoral de senador es indiscutible, pues la mayoría fué de 151 votos y descontando todos los dudosos, siempre queda á su favor un margen de mas de 70 votos.

La Comision informante descontó los votos de un distrito de la 5.a seccion, donde el resultado del sufragio fué el siguiente: 71 por la lista colorada y 1 por la contraria y en cuyo distrito se produjeron violaciones de la ley, de carácter grave y que hasta justificarian una investigacion parlamentaria, pues la mayoría impidió por medios ilegales que fuese integrada la mesa con personas de la minoría.

El señor Segundo tambien se adhirió á la mocion del doctor Ramirez, manifestando que despues de haber firmado el despacho de la Comision tuvo conocimiento de que en la 4.a seccion un ciudadano concurrió á la mesa con 22 votantes inscriptos, de los cuales solo pudieron sufragar 12, por alegarse que los demás habian sido tachados.

Si ese hecho se hubiera repetido en otras secciones, podria reducirse la mayoría de la lista colorada hasta dar el triunfo á la otra lista.

Además fué informado de que ninguna copia de los registros guardaba relacion con los originales y habria conveniencia en averiguar si los ciudadanos que aparecen omitidos en las copias enviadas á las secciones del departamento han podido ejercer el derecho de voto, pues en caso contrario, se impondria lógicamente la anulacion de la eleccion.

El doctor Ramirez volvió á hacer uso de la palabra para aclarar su pensamiento, expresando que su propósito era contribuir á que pudieran disiparse todas las sombras que presenta la eleccion y que se acentuarian con los informes á que habia hecho referencia el señor Segundo, seguro de que cualquiera que fuera el resultado de la eleccion, no seria nunca una derrota para el candidato, del que no podria decirse que no contó con los sufragios del departamento porque por sus merecimientos podria contar con los de toda la república.

En este caso, agregó, mas que en otro, habia que sanear la eleccion y no dejarla pasar por mera condescendencia al candidato.

Concluyó pidiendo que el asunto volviera á Comision á fin de que esta recabara los antecedentes que juzgara necesarios para ilustrar al Senado, y probar que, no obstante las omisiones padecidas, la eleccion ha sido perfectamente legal.

El doctor Blengio Rocca á su vez expresó que tambien habia notado cierto vacío en el informe de la Comision y que el margen de votos á favor del colegio electoral que proclamó al doctor De-María, exijia demostraciones numéricas para que el Senado se pronunciara.

Sin embargo, no creia necesario el pedido de los registros ni de nuevos antecedentes que no darian gran caudal de conocimientos sobre el asunto, y porque consideraba que el miembro informante debia estar habilitado para concretar en números las demostraciones á que aludia.

Nuevamente pidió la palabra el doctor Lenzi, declarando que la Comision no habia hecho escrutinio ni lo habia considerado necesario porque la protesta de la comision nacionalista solo concretaba un caso que podia dar el trámite al colegio electoral prestigiado por ella y ese caso lo desechó la Comision por no estar claro en la ley.

Examinó despues el doctor Lenzi los extremos de la protesta, declarando que el cuarto, que se referia á lo ocurrido en la 5.a seccion era casi fundamental; pero como ya habia dicho, la Comision declaró nulos los votos obtenidos por la lista colorada en virtud de no haber estado representada en la mesa la minoría nacionalista.

Otro extremo que se referia al hecho de que en un distrito de la 10.a seccion, se recojieran las balotas en un pañuelo, en vez de recibirlas en la urna, no fué considerado causa de nulidad porque no se probó la intencion de cometer fraude, por mas que hubiera violacion de la ley.

A esta altura sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesion y quedando con la palabra el doctor Lenzi.

Comision de Legislacion

Volvió á reunirse ayer la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, terminando el estudio del proyecto del doctor Angel Floro Costa, que crea el Boletin Oficial. Fué aprobado con ligeras enmiendas que se refieren á las dotaciones establecidas en el proyecto primitivo. Del informe correspondiente se dará cuenta en la sesion de hoy.

Además la Comision se ocupó de la ley de abigeato, debiendo igualmente darse cuenta hoy del dictámen respectivo, en el que se sostiene el proyecto de la Cámara de Representantes. Este asunto deberá ser tratado en asamblea general con motivo de estar en disidencia las dos ramas del Cuerpo Legislativo.

En el asunto del Boletin Oficial fué designado miembro informante el doctor Perez Olave.

Mañana se reunirá la Comision, exclusivamente para ocuparse del proyecto de Alta Corte.

Presupuesto municipal

La Comision de Presupuesto se reunió bajo la presidencia del señor Federico Canfield.

El doctor Mora Magariños hizo saber que habia recibido de la secretaría general de la Junta E. Administrativa diversos cuadros detallados, conteniendo el presupuesto nominal de la Municipalidad abonado en el mes de Enero último, los cuales facilitarán en gran parte la tarea de la Comision.

Probablemente esta volverá á reunirse el viernes próximo á fin de ultimar el estudio del proyecto.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto recaido en la solicitud de la Fábrica Liebig's Extract of Meat Co Limited, sobre modificacion de la ley de 4 de Octubre 1890, en lo que se refiere á la carne conservada, carne líquida y extracto de carne, y entrar en la primera discusion del que otorga concesion al señor Ferreira para construir un ferrocarril que partiendo del Boulevard General Artigas termine en el Paso de Escobar.

Asuntos nacionalistas

Sesion del Directorio

Bajo la presidencia del doctor Alfonso Lamas, se reunió ayer tarde el directorio del partido nacional.

La corporacion se ocupó del trámite de algunas notas recibidas últimamente y de algunas disposiciones relacionadas con la reunion del congreso elector.

Tesoro del partido

La comision de hacienda continúa con toda actividad los trabajos emprendidos para obtener recursos destinados al tesoro partidario.

Según informes así que se instale el nuevo directorio, aquella comision someterá á su estudio un proyecto relacionado con aquel propósito.

LA RIVERA

PROPUESTA PARA SU ARREGLO

Al ministerio de la Guerra ha sido presentada ayer una propuesta para practicar las reparaciones necesarias en la cañonera General Rivera.

El proponente es el señor Valentin Bautista, quien ofrece realizar el trabajo en 18,000 pesos, es decir, en 8000 menos que lo calculado por la comision de ingenieros que examinó el buque y confeccionó el presupuesto respectivo.

Según informes, el señor Bautista ofrece hacer las composturas aconsejadas, colocándole á la Rivera máquinas nuevas y dándole una velocidad de dos millas mas que la que tenia antes de la explosion ocurrida á su bordo.

Suministros de guerra

Expedientes para sustanciar

Por el Ministerio de Hacienda, han sido pasados á la Comision Clasificadora de Créditos por suministros y reclamos los siguientes expedientes para sustanciar:

Minelli, Gonzalez y Ca. por Uriarte y García, A. Mautone por Pedro V. Duquet, A. R. Daguino por Manuel Nieto, id por Ramon S. Viñas, L. Torrens por Félix Berrueta, id por Máximo Basualdo, Blas Vidal (hijo) por sucesion de M. Gamou y Graciana Gamou, id por Salomé Manzanares, id por Juan F. Correa, F. Garello por Antonio Iglesias, Minelli, Gonzalez y Ca., por Francisco Ungo, id por Pedro T. Alvarez, Benito Delfino y Ca., Minelli, Gonzalez y Ca. por Arteserse Aldrobandi, id por Juan B. Olaondo, id por Serafin Miguel, id por Juan M. Ribeiro, id por Manuel Pereyra da Luz, id por José Rodriguez da Silva, id por Saturnino Barreto, id por Robustiana S. de Ribero, Justino Ferreira por Laurencino Troujillo, id por Pedro Bousquel, Helguera y Ca., por Chilaguin y Arzuza, id por Fernando Chagas, id por Félix Dolores Barrios, Stevenson Hnos., Helguera y Ca. por José Mendez Eduardo C. Barboza por José Leima, Helguera y Ca. por Miguel Rodriguez Imas, Minelli, Gonzalez y Ca. por Ciriaco Martinez id por Mariano Fernandez, id por Silvino Rodriguez Badellos, id por Juan J. Nano, id por Tomas Fernandez, id por Enrique Alexander, id por Vigano Hos., id por Cárlos Peralta id por Gil Iriarte, id por Sebastian Zamiro (hijo), id por Hilario Numa, id por José A. García.

Expedientes clasificados y devueltos al Ministerio de Hacienda:

Cárlos D. Rodriguez (2), Compañía Telegráfica Western (2), F. Vilaró y Ca., Alfonso Gonzalez Vizcaino, Eduardo Chiazzaro, Juan Sancho y Tous, Iglesias y Mallo, Patricio J. Freitas, Jorge Gussoni, Lucinda B. de Parisi, Peyxoto y Mouriño, Manuel F. da Silveira, Manuel Rodriguez, F. Acevtaran (6), Félix Baribar, Domingo Nuñez, Manuel J. Rodriguez, Eugenio Rodriguez, suc. Nicanor Amaro, Victorio é Inocencio Jemini, Juan P. Algarate por varios, Eliseo Silva, Fernando Muñoz (hijo), Eliseo A. Antunes, Luis J. García, F. Castellanos, Pedro Itarberg, Pedro Cagnetti, Paulino De León, Guillermo Cushen, Manuela Mesquita, Mateo Fernandez, Abel Sosa, Eliseo Chagas, Manuel J. de Castro, Pedro Devota, Domingo Carvalho Lerena, Tomasa Freitas, Viuda de Maceller é (hijos), Ignacio Medina, Eustaquio Escudero, Juan M. Correa, Gregorio Ruiz y Santos, Antonio Panissa, Anselmo Zabaleta, Luis Eduardo Segundo, Antonio Sosa, Wilson Sons y Ca.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería Gral. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la Capital (saldo); Superior Tribunal Militar, Comandancia General de Marina, Ven [illegible] — Total de estos pagos $ 22,026.

Consejo de la Luz Eléctrica

DISTRIBUCION DE CARGOS

En la última sesion que celebró el consejo de la Luz Eléctrica, bajo la presidencia del señor Bartmester, se designó para ocupar el cargo de asesor letrado y director de contaduría del mismo, al doctor Mario L. Gil, para secretario asesor, el doctor Linto V. Rodriguez y para director técnico al ingeniero Santiago Calcagno.

Se espera que el gobierno nombre al doctor Manuel Herrera y Reissig, miembro del Consejo para completar la distribucion de los cargos.

CENTRO DE IMPORTADORES Y MAYORISTAS

DISTRIBUCION DE CARGOS

Ayer á las 5 p. m. se reunieron los miembros titulares de la comision directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas con el objeto de distribuir los cargos.

La comision quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, señor Emilio Gayera Vera; Francisco Magnano; Secretario José María Esteves, Pro. Doctor Antonio Soñé; Tesorero, Cárlos Guthmann; Bibliotecario, Manuel Gómez Vaceles, Federico D. Fassel, doctor Alberto Guani, Leon [illegible].

Despues de constituida la comision, se tomaron en consideracion diversos asuntos de interes general.

EL CARNAVAL

ECOS DE LAS FIESTAS

EL ENTIERRO DE MOMO

LOS PREMIOS

COMO HAN SIDO DISTRIBUIDOS

Momo ha pasado ya á mejor vida; [illegible] curiosas [illegible] cuerpo grotesco [illegible] á estas horas sólo se escuchan [illegible] el rumor de sus cascabeles [illegible].

Se le enterró con todos los honores. El pueblo entero, agradecido á los tonos instantes de olvido que el buen rey loco le habia proporcionado, formó en el cortejo y el acto resultó más solemne aun que todos los otros en que habia predominado el poder del clásico personaje.

Muerto está pues, y se han alzado, como respuesta, los alegres [illegible] breve, pero grato reinado.

No tendrá funeral—por más que digamos y muchos lo crean así, [illegible] llegan de lo alto de las esferas [illegible] es, se comprende, nos dicen que no tendremos ya fiestas carnavalescas que con las habidas basta y sobra para esperar hasta el año próximo la vuelta del Momo de las Cabriolas.

Sea como fuese, el caso es que nos podemos dar por muy satisfechos; estos dias de locura que hemos vivido serán de grata recordacion, pues salió en ellos á relucir la alegría fresca, sana, vibrante, que estábamos almacenada desde años atrás.

Montevideo se ha divertido todo lo honestamente que se puede divertir una poblacion de más de doscientos mil habitantes.

Salvo unas cuantas, muy contadas excepciones todo el mundo ha dado una prueba de cultura bastante rara en ciudades populosas, no hemos deslumbrado, ni son piensa, á los extrangeros invitados al festin de nuestros públicos regocijos, pero tampoco llevan una mala impresion de nuestra conducta.

Los premios

Anoche se reunió el jurado encargado por el comité de fiestas de discernir los premios á aquellos que en forma mas brillante habian contribuido al lucimiento de las fiestas carnavalescas.

Asistian los señores Juan Capurro, José M. Vidal Belo, Pablo Blanco Acevedo, Luis Scarzolo Travieso, Carlos A. Castellanos y Carlos M. de Santiago, quienes, despues de laboriosa sesion, acordaron otorgar los premios, consistentes en objetos de arte, medallas y dinero, en la siguiente forma:

CARRUAJES ADORNADOS

Primer premio: al de los esposos Guerra Romero Testaseca.

Segundo premio: al de los niños del señor Carlos Reyles.

Tercer premio: al de los esposos Rolando Saunders.

CARROS CON MASCARAS

Primer premio al carro «¡Qué toscas!»; 2.o id id id, «Pengüinos»; 3er. id id id «Hijas del Nilo»; 4.o id id id «Vestales»; 5.o id id id, «Corte de los Milagros»; 6.o id id id, «Rincon de Andalucía».

CARROS-RECLAME

Primer premio: al carro de la lechería «Para y limpio».

Segundo premio: al carro de la Canastería de P. Bercelletti.

COMPARSAS

Fueron otorgados dos premios, consistentes, cada uno, en 25 pesos y una medalla:

Primer premio á «Los Filósofos», 2.o premio, á «Los trasnochadores».

El Comité de Fiestas, al que ha sido pasada por el jurado una nota dándole cuenta de la distribucion de los premios, fijará el dia en que los agraciados puedan pasar á retirar aquellos.

El Foto-Club

Pocos, tan pocos que no llegan á media docena, fueron los edificios que presentaron sus frentes adornados en las pasadas fiestas.

Entre ellos, el Foto Club, situado en la calle Sarandí frente á la de Bacacay, dió la nota mas saliente, llamando la atencion sus bonitos adornos. El balcon estaba decorado artísticamente con mascarones de yeso en el centro y con escudos en los extremos que figuraban alegorías del arte fotográfico. Todo esto realzado por colgaduras de curvas elegantes y ramajes que daban al conjunto un hermoso golpe de vista.

La fotografía Pellicciani, establecida en la misma calle, adornó tambien su frente, dando una nota pintoresca en las noches del corso.

En campaña

Los diarios de campaña registran largas crónicas de las fiestas carnavalescas en las capitales de los departamentos.

En todas ha habido corsos animadísimos, y bailes de disfraz en los principales centros sociales.

MUNICIPALIDAD

Licencia á un empleado

La Intendencia municipal, [illegible] licencia [illegible] Francisco Espino.

Indemnizacion

[illegible]

SPORTS

Las carreras del Domingo

He aquí las inscripciones para las carreras que el domingo 19 se efectuarán en Maroñas.

Premio Montevideo — [illegible] metros — Rataplan, Marte, Fire Fly, Trucha, Yacuy, Clelover, Perla Negra.

Premio Canelones — 1300 metros — Repórter, Sertorio, Ipiranga, Hulano, Aclamacion, Sante Memore, Vendaval.

Premio San José — 1500 metros — Vidalita, Davis, Ariza, Nativa, Yerba Virgen, Tribuna, Nidda, Colnia, Espiga de Oro.

Premio Entrega — 1000 metros — Loncana, Estela, Resorta, Sombra, Mora, Potrone, Patarof, Agraciada, Alamanda, Patricio, Mosca, Duque de Alba, Naranjal, Espartano.

Premio Colonia — 1200 metros — Reporter, Ipiranga, Diana, Marte, Vanoa, Gaffe, Piedra Alta, Temporal, Maldonero, Vencilina, Acuerdista.

Premio Soriano — 2000 metros — Olosa, Cincinato, Fox, Clipé, Favorito, Fígaro.

El handicap hoy á las 4 [illegible] mañana 15 á las 4 y media [illegible].

El centenario de Eugenio Sué

París, Enero 21

Por un inexplicable olvido se ha dejado de celebrar el año pasado el centenario del autor del «Judío Errante», nacido en París, en la calle Cabon, el 26 de Enero de 1804. Se dice que no hubo tal olvido sino que esta conmemoracion ha sido transferida á causa de no hallarse concluido el monumento que debe ser erigido en Annecy, punto donde falleció. Será pues celebrado este año, y los socialistas que consideran al autor de los «Misterios de París» como cosa suya, han empezado ya los preparativos.

María José Sué tuvo por madrina á Josefina Bonaparte, esposa del ciudadano Napoleon Bonaparte, primer cónsul de la República Francesa, como lo dice el auto de nacimiento y por padrino á Eugenio de Beauharnais, hijo del primer matrimonio de la futura emperatriz, de 23 años de edad, ya coronel de cazadores á caballo de la guardia consular, y futuro virrey de Italia. De él vino el nombre de Eugenio, y más tarde novelista célebre, cuyo padre fué médico jefe de la armada del «Sena» y despues cirujano de Luis XVIII.

Mandado al liceo Condorcet, que contaba entre sus profesores al ilustre Thalamas, Eugenio Sué fué un alumno perezoso, á pesar de su evidente inteligencia, muy indisciplinado siempre pronto á burlarse de todo y especialmente de los maestros. Era un mistificador de primera fuerza, y de esa inclinacion se encuentran trozos en las famosas creaciones del pintor Cabrion y del Portero Pipelet y en algunas situaciones memorables de su vida.

Habia frecuentado como aprendiz el estudio del pintor Gudin, y al mismo tiempo por orden de su padre, la escuela de medicina y cirujía, pero esta como aficionado. Sin embargo, su padre, mediante el favor que gozaba en las cortes, lo hizo nombrar cirujano jefe de un buque del estado. El joven Sué, teniendo que obedecer fué embarcado en Tolon y se libró de dificultades confiando á un colega menos anciano que él en grado, la propia ignorancia en el arte de conocer las enfermedades y en curarlas.

El colega escribía recetas y Sué se limitaba á firmarlas. Esto le permitió visitar España, las Antillas y Grecia, asistir á las batallas de Navarino y simpatizar con los turcos, que prefería á los jefes de las naciones civilizadas, que habian destruido la flota de Ibrahim Pachá.

De regreso á París, despues de algunos años de navegacion, traía una suma de recuerdos, impresiones y observaciones que lo inclinaban á describirlas. A pesar de su negligencia en los estudios poseía un temperamento de escritor y una imaginacion de poeta. Publicó sus primeros ensayos de escenas marítimas, que fueron reunidos en tomo con los títulos de Plick-Plock, la Salamandra y Atar-Gull, obra maestra de ironía y sarcasmo.

Rico, elegante y hombre de mundo, frecuentaba los salones aristocráticos, entre los cuales el de Madame Recamier, amiga de Chateaubriand, y de este su nuevo método de vida, procedieron novelas de nuevo género entre las cuales «Matildes», que los autores de la época admiraban é imitaban.

El señor Pablo Caillard, su sobrino y heredero, muestra aun hoy, cuanto pertenecíó al novelista y que atestigua la vida brillante que llevaba.

—Se podría, dice Caillard, escribir un bello capítulo sobre Eugenio Sué, hombre de mundo y Eugenio Sué cazador. ¡Qué hermoso tema para un sportman!

El heredero conserva un retrato de su tio hecho en 1835. Se ve un hombre alto, elegantísimo, de ojos expresivos, manos pequeñas, con los dedos cargados de anillos, cabello castaño claro, cuello sin golilla, envuelto en una corbata de seda negra con un amplio nudo que esconde la camisa, con un gaban de fantasía y un capote de montar. Era el Benjamin de las damas, el hombre de las aventuras afortunadas. El señor Caillard cuenta una anécdota que demuestra hasta que punto el tio desarrollaba su galantería:

—Vivía él, en la calle de la Pepinière, y enamoradísimo, pero solitaria en esa época, en un palacete, modesto como un castaño, al fondo de un jardin, siempre florido. Un dia recibe una invitacion para ir, en Orleans, para la misma noche. El ferrocarril no existía aun, pero él no vacila, monta inmediatamente en una silla de posta, se viste durante el viaje, llega á Orleans antes de media noche y presenta á la dueña de casa un magnífico ramo de flores; en seguida pide disculpa, sube de nuevo á la posta y regresa á París, despues de haber recorrido la insignificancia de 240 kilómetros de ida y vuelta.

En el palacete de la Pepinière, Eugenio Sué recibía á comer los mas notables personajes del mundo parisiense y los extranjeros de nombradía, pero no mas de diez comensales cada vez. En su correspondencia se encuentran los nombres de los invitados: príncipe de la Moskowa, lord Chesterfield, lord Seymour, y todos los miembros del Jockey Club del que Eugenio Sué fué uno de los fundadores. Poseía un célebre caballo de carreras, llamado Mameluck, que le inspiró la novela «Arabian Godolphin». Amaba muchísimo la caza á caballo, á la que iba escoltado por una multitud de perros «beagles», que le enviaba de Inglaterra el conde de Orsay.

Tanto lujo y ciertos gastos locos, acabaron por arruinarlo. Abandonado por una dama, á quien diera el corazon, cuando supo que la bolsa de su amigo estaba exhausta, fué presa de un gran abatimiento y durante cierto tiempo parecía que su talento se habia extinguido para siempre. Con los débiles recursos que le restaban se refugió en Sologne, una de las regiones menos fértiles y mas solitarias del centro de Francia, en una casa de campesinos, en donde permaneció algunos meses en una soledad absoluta.

La monarquía de Luis Felipe precipitada en una decadencia fatal, y la cuestion del pauperismo estaba á la órden del dia.

Habiendo visto por acaso un «Magazine» inglés, en cuyas páginas se trataba de la miseria de Londres, concibió súbitamente la idea de la novela que debia hacerlo tan popular.

Regresó á París completamente transformado y presentó los primeros capítulos de los «Misterios de París» á su amigo Legouvé, que desde luego le profetizó un gran éxito y efectivamente lo obtuvo, haciendo aumentar en muchos miles de ejemplares el tiraje del «Journal des Debats».

Entonces empezó para el novelista una nueva existencia. Caida la monarquía burguesa, el autor de los «Misterios de París», que habia publicado ya el «Judío Errante», no permaneció extraño al movimiento popular. En 1848 se presentó candidato del pueblo á la asamblea legislativa, pero su eleccion fué anulada, bajo el pretexto de que no se llamaba Eugenio, sino María José. En 1850 fué electo y tomó asiento al lado de Victor Hugo.

Era aun diputado por París en 1851, cuando estalló el golpe de estado del 2 de Diciembre. Protestó contra los decretos del nuevo César y fué preso, pero Luis Napoleon se acordó que Eugenio Sué era ahijado de su abuela Josefina y de su tio el virrey de Italia y lo borró de la lista de los desterrados, pero él rechazó la gracia y se fué á constituir prisionero en la fortaleza de Vannes, y queriendo participar de la suerte de sus amigos, se expatrió voluntariamente en Annecy, en Saboya.

Habiendo prometido que jamás volvería á Francia lo cumplió. No se movió mas de Annecy, desde habitaba una casita á la orilla del pintoresco lago, en el que se refleja la tumba de Hipólito Taine. Vivía modestamente terminando los «Misterios del Pueblo», historia de una familia proletaria, hasta la revolucion de 1848. Pero se aburria á despecho de la belleza del sitio, y soñaba con París, y lo impacientaba la fatiga en existencia. El 3 de Agosto de 1857 dejó de existir.

Se atribuyó su muerte prematura á la compañía de Jesús, que le habia hecho ingerir un veneno por mano misteriosa, para vengarse del «Judío Errante» y de la creacion del tipo famoso de Rodin. El químico Raspail, diputado de la oposicion, protestó con vehemencia contra la infamia con precipitada [illegible] del proscripto voluntario.

—Estamos convencidos, — dijo Raspail — que no serian necesarias investigaciones muy delicadas, ni estremados análisis para encontrar en los restos del gran escritor las huellas ponzoñosas del arsénico ó del sublimado corrosivo que la devorado en pocos instantes un organismo bastante fuerte y una inteligencia tan completa.

La verdadera causa de la muerte de Eugenio Sué parece haber sido la siguiente: ya enfermo, todas las mañanas daba un paseo por la montaña que circunda el lago de Annecy. Próxima á la casa que él habitaba habia una cascada que se precipita desde las rocas, de una altura de diez metros. Cuando volvia del paseo, cubierto de sudor se metia habitualmente bajo la caida de agua, la que le servía de ducha. Un dia, no se le produjo la reaccion y el novelista murió de una congestion cerebral. Que los manes de los Rodin hubieran saltado de alegría sobre la tumba, solitaria bien se puede creer, pero es de justicia otorgar á la cascada de Annecy la parte que le corresponde.

Eugenio Sué fué sepultado fuera del cementerio, al lado de la pared que lo circundaba, como un malhechor ajusticiado, pero el cementerio fué despues ensanchado y los restos del autor del «Judío Errante» se encontraron así al lado de otros honestos y oscuros difuntos. Y como la Saboya en 1860, fué anexada á Francia, el esqueleto de Eugenio Sué volvió del destierro, sin que tuviera Eduardo Pos la celaso de su tumba.

POLICIA

SUCESO SANGRIENTO

SOLDADO HERIDO

Anoche á las 10 se hallaban haciendo libaciones en la fonda que José Podemonte tiene establecida en la calle 18 de Julio, frente á la estacion del Tranvía de la Union, el cabo del Cuerpo de Camilleros Clementino Sosa, y el soldado del regimiento 1.o de caballería Ladislao Lopez.

Por cuestiones de poca importancia, se suscitó entre ellos una acalorada discusion, agrediendo Lopez á su contrario á golpes de puño.

El cabo Sosa, desenvainó un cuchillo y con él infirió á Lopez dos terribles puñaladas, una en el torax que mide ocho centímetros de profundidad y otra en el costado izquierdo del cuerpo, á la altura del corazon.

El oficial de Investigaciones Agustin Leira, que se hallaba de servicio cerca del lugar del hecho, redujo á prision á Sosa, enviándolo á la comisaría respectiva.

Poco despues llegaba el médico de servicio doctor Grosjeto, procediendo á practicar la cura al herido cuyo estado es gravísimo, temiéndose un desenlace fatal.

Lopez fué transportado en una ambulancia al Hospital de Caridad, en cuyo establecimiento quedó en asistencia.

En poder del cabo Sosa fué encontrado el cuchillo con que hirió á su contrario.

Una puñalada

Blas Rolbero, Juan Rodriguez, Saverio Esteta, Pedro Seldini, Manuel Real y Antonio Soller, se hallaban antenoche en un baile que se efectuaba en la calle San Fructuoso número 149.

De pronto se suscitó entre ellos una discusion, saliendo desafiados á la calle y resultando herido de una puñalada en el vientre Juan Rodriguez.

El doctor Saráchaga curó á Rodriguez, declarando que su estado era grave.

Los autores del incidente han sido reducidos á prision.

Rodriguez pasó á asistirse al Hospital de Caridad.

Paseo campestre

La comisaría de la 22.a seccion remitió anoche á la Jefatura á Juan Martinez Francisco Castro, Juan José Rodriguez, Luis Rodriguez Ramos, José Galaretta, Mercedes Perez, Julia Rodriguez y Sara Martinez, quienes habian ido á pasar un dia de campo á Villa Colon, sin pasarles por las mientes la idea de qué debian pasar una noche al raso en la Jefatura.

Allí tuvieron un incidente con el dueño de una embarcacion de la que sin su permiso se apoderaron para dar un poético paseito, á la hora del crepúsculo y por el manso Pantanoso.

La policía destruyó la poesía con su intervencion y los paseantes, al volver á la realidad de la vida, se encontraron camino de Montevideo en el carro de la reparticion.

Otras noticias

La 5.a envió á Ramon Cancela y José Rios, por pelea á puñetazos.

El hecho ocurrió en la calle Colonia 453.

—La 9.a remitió á José R. Lopez, por disparar un tiro en un terreno baldío situado en las Tres Cruces.

—La comisaría de la 10.a seccion remitió á Martin Pargucio, Domingo Trápani, Jacinto Barrios y Jacinto Silva, por escándalo.

—La 8.a á Luis Depre y Félix Mora por pelea en el almacen existente en las calles Arambure y Democracia.

MOVIMIENTO OBRERO

Los sastres

Se reunió anoche el consejo dirigente de la asociacion de obreros sastres.

Se tomó en consideracion y se aprobó el proyecto del descanso dominical para los empleados.

Este mismo proyecto, será sometido á la aprobacion de la asamblea que debe efectuar, se el domingo próximo y despues se hará la comunicacion respectiva á los patrones.

Se tratará tambien en la asamblea respecto á la falta de cumplimiento al convenio, por una de las partes que lo pactaron.

Patrones de sastrerías

Tambien celebró reunion el gremio de Propietarios de sastrerías, resolviéndose que todos sus miembros informaran si se cumplía el convenio pactado con la sociedad de sastres, y si estos á su vez han cumplido con los compromisos contraidos.

Propietarios de panaderías

Algunos propietarios de panaderías que siendo socios del Centro Union de Panaderos no han cumplido con los compromisos contraidos voluntariamente por ellos con los obreros, han sido compelidos por la vía judicial á fin de que respondan con la garantía [illegible] establecida por el indicado convenio.

La picadura del mosquito

Un gran descubrimiento

El [illegible] médico brasilero doctor Bautista de Lacerda, que descubrió el antídoto del veneno de las víboras con la aplicacion de inyecciones hipodérmicas de permanganato de potasa, y que actualmente es director del Museo de Rio Janeiro, acaba de obtener del gobierno del Brasil privilegio para una preparacion especial destinada á un [illegible] verdaderamente humanitario. Se trata de una sustancia que aplicada [illegible] preservar al hombre de la picadura de los mosquitos.

[illegible]

La preparacion del doctor Lacerda es completamente inofensiva al hombre.

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

TOKIO, 13 — Un telegrama recibido por el ministerio de la guerra, del mariscal Oyama, dice:

«Hemos desalojado á los rusos hasta veintiuna millas al norte de Mukden.»

PARIS, 13 — «L'Aurore» recibió un telegrama de San Petersburgo, el que anuncia que el generalísimo Kuropatkine considera que el cuerpo de ejército al mando del general Bilderling, que forma la retaguardia de su ejército y parte del cuerpo al mando del general Kaulbars se hallan perdidos.

TOKIO, 13 — Se anuncia que los japoneses capturaron una cantidad enorme de provisiones en Simmintung.

PARIS, 13 — «L'Aurore» asegura que las pérdidas del ejército ruso en la reciente batalla de Mukden pasarian de doscientas mil.

PARIS, 13 — «Le Petit Parisien» anuncia que el general chino Ma, con unos 50,000 hombres, se habria acercado á Mukden, bajo el pretexto de proteger las tumbas imperiales que existen allí.

PARIS, 13 — De Port Louis aseguran que la escuadra rusa del almirante Rodjestvensky permanecerá en aguas de Nossi-Bé (Madagascar), hasta fines de Abril, para cuya fecha espera se le habrá reunido la tercera escuadra del Báltico.

LONDRES, 13 — Continúan llegando despachos, detallando la evacuacion de Mukden. La retirada rusa fué una fuga desordenada. Los soldados desobedecian á sus jefes arrojando los fusiles y mochilas y echándose al suelo, cansadísimos.

El camino que recorrieron los moscovitas en su retirada se encuentra lleno de fusiles, municiones y de centenares de cadáveres.

Los trenes de provisiones expedidos de Mukden, fueron asaltados por las tropas rusas.

Estas estaban hambrientas.

LONDRES, 13 — Comunican de San Petersburgo que el ministro de la guerra, general Sakharoff, ordenó que no se den detalles de la guerra á la prensa ni á los corresponsales.

La mayoría del pueblo ignora la magnitud del desastre sufrido por Kuropatkine.

WASHINGTON, 13 — De fuente autorizada se sabe que la escuadra del almirante Rodjestvensky regresa á Rusia.

Este hecho se considera como indicio de la próxima celebracion de la paz.

SAN PETERSBURGO, 13 — Un telegrama enviado por el generalísimo Kuropatkine con fecha 11 del presente dice:

«Nuestra retaguardia se retiró en completo orden, á pesar del fuerte cañoneo de los japoneses.

El movimiento de trasporte se efectúa con muchas dificultades.

Tenemos 50,000 heridos.

Otro telegrama recibido con fecha de ayer dice:

Una division y media japonesa está á

FOLLETIN 14

MARCEL PREVOST

LA PRINCESA DE ERMINGE

[illegible]

No es cierto, como dicen los casuistas, que desde el punto de vista moral no haya entre el deseo y el acto más que la distancia de la posibilidad. La resolucion, virtuosa ó criminal, sufre ante la ocasion una prueba suprema, en la que se miden los verdaderos y profundos designios del alma. El encuentro deseado por Marta se realizaba fácilmente. El príncipe estaba allí, hablando con ella, y su confusion por haber sido sorprendido en el cuarto de Magdalena le hacia mas accesible... Pero ante la oportunidad de ponerlo por obra, toda la fealdad del proyecto se apareció de repente á aquella mujer y la dejó helada. La desnudez horrible de la mentira que llevaba consigo se reveló á sus ojos, y la princesa de Erminge distinguió en un relámpago de instinto lo que hasta entonces le habia parecido tan obscuro: que tenia, en efecto, derecho á aproximarse á su marido, pero á condicion de que éste conociera antes toda la verdad.

Marta estaba callada, tan incapaz de moverse como de hablar. El príncipe la miraba. La meditacion y el sufrimiento expresaban en su cara esa vida interior que siempre le habia faltado y sin la cual toda belleza parece fría. Los movimientos del corazon hacian palpitar la muselina bordada que la cubria. Queria marcharse y no podia, mientras los ojos del príncipe se fijaban en ella con una insistencia y una curiosidad que la espantaban... Es que la costumbre de la voluptuosidad tiene al corazon y á los sentidos de los hombres bajo un yugo mucho mas rudo que la costumbre del alcohol ó del juego. Solo con su mujer, por la noche y por primera vez despues de tres años, Cristián, sordamente trabajando todo el dia por el recuerdo de Magdalena, vió á Marta tal como era, deliciosa con su gracia y su debilidad infantiles. El príncipe estaba así preparado por el azar mucho mejor de lo que ella podía soñar. Su mano, vacilante y un poco inquieta, buscó el brazo de su mujer... Marta le vió á su merced; no tenia mas que tenderle el lazo, puesto que el mismo deseaba caer en él.

Pero aquel contacto, que no era siquiera una caricia, bastó para devolver á la princesa el uso de los músculos y la energía de la accion. Todo su ser se sublevó de repente contra lo que deseaba momentos antes y era para ella la salvacion... Aquel ligero contacto de una mano en el brazo, que convertía en concreta una cosa confusamente soñada, fué el choque que provocó la reaccion, como basta una chispa eléctrica para determinar una combinacion química, ó la caida de un ligero cuerpo en un líquido saturado para provocar la cristalizacion. La verdadera forma de su conciencia se realizó súbitamente. Marta comprendió que «no queria» lo que habia «imaginado». El instinto lo reveló que preferia la fuga ó la muerte á aquel engaño esencial en que su cuerpo se negaba á tomar parte. Marta retrocedió y el príncipe vió aquel movimiento y se sintió humillado. No insistió y dejó el paso libre á su mujer.

—¡Dispense usted! murmuró con un dejo de ironía colérica en la voz.

Marta, cuya mirada expresaba el loco espanto de un animal amenazado, no tuvo el imperio sobre si misma necesario para disimular aquel terror y corriendo al refugio mas cercano, se metió en la biblioteca y se encerró en la obscuridad. Se pegó contra la puerta y esperó temerosa, sin saber si tenia mas miedo del hombre que acechaba al otro lado de la villanía que habia descubierto en si misma un momento antes. Ni siquiera se le ocurrió encender las luces eléctricas. Por fin oyó los pasos de Cristián pasar por delante de la puerta y alejarse por el pasillo. Y la princesa salió á su vez, primero apresurando el paso y despues á todo correr, se metió en su cuarto y cayó en una butaca baja, al lado de la cama.

Marta paseó una mirada asustada por el suntuoso decorado que la rodeaba, por la gracia antigua de los muebles, por la curva sedosa de las cortinas y del dosel, por los cuadros colgados en las paredes.

«¡Imposible! murmuró... No puedo... soy muy cobarde».

La infeliz no tenia en cuenta el honor de aquel escrúpulo de conciencia que la sumia en el más espantoso peligro cuando habia dependido de ella el libertarse por una mentira.

«Ahora, se acabó... ¡Estoy perdida!»

El horror del porvenir que la amenazaba la llenó de espanto. Toda su energía estaba quebrantada por el esfuerzo que acababa de hacer. Tuvo miedo de estar sola y llamó:

—¡Martina!... ¡Martina!

La doncella, que dormia en el gabinete próximo, se apresuró á acudir.

—¿Está enferma la princesa?

Marta dijo que no con la cabeza, y al mismo tiempo cogió á Martina por los puños y la atrajo hacia ella con el ademan instintivo del que se agarra para no ahogarse. Y, en efecto, se ahogaba y no sabia ya qué iba á ser de ella. Con la voz tan alterada que Martina creyó un momento que estaba delirando, dijo la princesa:

—Estoy perdida... Martina... estoy perdida.

Martina se arrodilló á su lado.

—Pero ¿qué ocurre, señora princesa?... ¿Qué puedo yo hacer?... ¿Debo llamar?...

—No... Estoy perdida... y usted lo sabe. No me lo niegue usted. Usted sabe en qué estado me encuentro.

Martina vaciló un instante y dijo muy bajo:

—Sí, lo sé.

—Pues, bien, siguió diciendo Marta poniéndose en pie y cogiendo otra vez las manos de Martina con tal fuerza que le clavaba las uñas; oiga usted... Hace ya tres años que el príncipe no es mi marido... ¿Comprende usted?... Vendrá un dia en que no se podrá ocultar la verdad... Y el príncipe me va á matar... ¡Estoy perdida!

Tiritaba de fiebre, en pie al lado de la cama, y Martina, asustada por aquella brusca confesion, y sin saber si atribuirla á un acceso de fiebre, no se atrevía á responder ni á denotar que habia comprendido. No hizo mas que decir:

—La princesa está muy febril... deba acostarse... Yo me quedaré á su lado.

—¿Para qué? dijo Marta.

Cedió, sin embargo, y consintió en meterse en la cama. Martina la instaló en las almohadas y se sentó á la cabecera sin pronunciar una palabra mas. Comprendia que todo lo que dijera en aquel momento haria sufrir á su señora. Marta, en efecto, se habia quedado inmóvil como una niña castigada brutalmente y al mismo tiempo dolorida y malhumorada. Su sufrimiento, sin embargo, no era el mismo que antes, pues aunque el miedo del porvenir se hubiese agravado, habia en aquella pobre alma una angustia menos, la angustia de las soluciones vergonzosas que por un momento habia adoptado para salir del apuro. Ahora estaba segura de que no haria nada para impedir que viniera al mundo el niño que debia nacer. No consideraba esa resolucion como una victoria sobre si misma, sino como una necesidad á la que era incapaz de sustraerse. Tampoco escaparía á la cólera de Cristian por medio de un fraude, pues, decididamente, no podia reducir su alma á semejantes inmolaciones. Y al comprender todo esto, se sentia menos desesperada.

Miró á Martina y vió en sus ojos tan ansiosa piedad, que le ofreció la mano:

—Usted es buena y adicta, Martina. Gracias.

La doncella apoyó la frente en la ardorosa manita de Marta.

—¡Oh!... ¡Quiero tanto á la princesa!... ¡Y he tenido tanta pena!...

—¿Por qué, Martina?

Martina vaciló:

—Porque la princesa no queria cuidarse... Y yo querria cuidar á la princesa para que todo pasara con felicidad...

Estas palabras evocaron en la mente de Marta el acontecimiento mirado por primera vez como realizable: ser madre... Teniendo á su lado aquella alma adicta, dar la vida á una criatura... Y el irresistible atractivo que esa idea ejerce en el corazon de las mujeres, la conquistó y le hizo olvidar un momento el peligro que la maternidad tenia para ella. Cansada de sufrir, soñó con la posibilidad de la dicha. Y Martina, que seguia esos pensamientos en las facciones y en los ojos de su señora, murmuró:

—¡Es tan dulce!... La princesa verá... ¡Es tan consolador el ser... (vaciló otra vez y dijo al fin muy confusa:) el ser una mamá!

Marta se incorporó un poco:

—Dice usted eso, Martina, como si lo supiera por experiencia.

—Sí, princesa, lo sé por experiencia.

—¡Cómo! ¿Tiene usted un hijo?

—Lo tengo.

—¿De su amante de usted?

—No tengo amante.

—Entonces...

—He amado á un hombre con quien debia casarme.

—¿Y la abandonó á usted cuando la vió madre?

—No... Era un hombre honrado... Queria sinceramente casarse conmigo, y habíamos fijado la fecha... Desgraciadamente, murió antes...

—Perdon, Martina; le estoy dando á usted pena... No me tenga usted rencor... ¡Soy tan desgraciada!... No sé ya lo que hago...

—¡Princesa!...

Y, tímidamente, Martina apoyó los labios en el cuello de Marta. Fué aquel un beso ligero y humilde, el beso de un creyente á la reliquia venerada; pero su tímida dulzura descendió como un fresco rocío hasta el corazon angustiado de la patricia.

—Martina, murmuró, pongo en usted toda mi confianza y la quiero mucho.

Marta queria hacer una pregunta y no se atrevía... Por fin se decidió:

—¿Quiere usted, si no le da mucha pena, contarme la historia de ese niño?

—Ciertamente, pero la princesa va á encontrar que esa historia carece de interés... En fin, esta es... Soy de un pueblo que se llama Gizy. Mis padres eran labradores bastante acomodados y me educaron para ser institutriz. He hecho mis estudios en la escuela normal de la provincia.

—¿Qué estudios?

—Todos los estudios primarios.

—¿Ha sufrido usted, entonces, exámenes?

—Claro está. Tengo los dos títulos y lo que se llama certificado de aptitud pedagógica.

—¡Es usted muy instruida, entonces!...

—¡Bah! Todo eso no supone mucha ciencia, dijo Martina sonriendo. Me gustaba estudiar, y creo que si las circunstancias lo hubieran permitido, hubiera hecho mi camino en la enseñanza. Por desgracia, mi padre murió y mi madre se dejó explotar por un mayordomo que acabó por casarse con ella, por lo que yo no me encontraba á gusto en mi casa. Cuando fui nombrada maestra auxiliar en Ricaut, me consideré como huérfana y me hice cuenta de que no tenia á nadie en el mundo. En la escuela de niños habia un maestro joven...

—¿Y le hizo á usted el amor?

—Nos veiamos todos los dias, y en aquella poblacion obrera éramos los únicos que se ocupaban en cosas intelectuales.

—¿Era guapo? preguntó Marta. Y en seguida conoció la necedad de su pregunta.

—No era uno de esos hombres á quienes las mujeres se disputan. Era un poco mas bajo que yo, robusto y grueso. Pero yo le amaba porque era la bondad y la rectitud personificadas. Creo que hubiéramos sido muy felices.

Se calló unos instantes y por detrás de sus ojos pasó una nube que ella por un esfuerzo, impidió que se resolviera en lágrimas. Marta sintió un extraño deseo de acariciarla y consolarla como ella la habia acariciado y consolado.

Martina siguió diciendo:

tiro de cañon de la retaguardia de nuestro primer ejército.

Ningun combate serio se trabó en la retaguardia del segundo ejército.

Nuestras pérdidas son muy enormes. De un regimiento, solo quedaron tres oficiales y ciento cincuenta soldados, y de otro regimiento solo quedaron dos oficiales y seis cientos diez y nueve soldados.

LA-SUDA, 13 —Llegó á este puerto, la tercera escuadra rusa del Báltico, al mando del almirante Nibagaloff.

TOKIO, 13 —(1.36 a. m.)—El ministro de la guerra acaba de recibir un telegrama del cuartel general del general Kuroki informando que en la gran batalla que acaba de dar por resultado la toma de Mukden y la retirada del generalísimo Kuropatkine, los rusos dejaron veinticinco mil muertos en el campo de la accion.

Agrega el despacho que las pérdidas totales de los rusos en ese combate, han excedido de cien mil bajas.

Termina diciendo el general Kuroki que los japoneses hicieron sesenta mil prisioneros.

Argentina

BUENOS AIRES, 13 — Regresó del Mar del Plata, el ministro aleman en esta capital, baron Waldhausen.

—Hoy celebrarán una nueva conferencia el gobernador señor Ugarte y el ministro de Obras de la provincia, ingeniero Etcheverry, con los representantes de los ferrocarriles Sud y Oeste, señores Witte y Brian, á fin de tratar las tarifas que deberán regir en los ferrocarriles económicos á construirse.

—Anuncian de Rioja que llegó á aquella ciudad, el ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez, á fin de inaugurar los cursos escolares del año. Se le hizo una espléndida recepcion.

—Reina un calor sofocante.

—La viruela recrudece en Bahia Blanca.

BUENOS AIRES, 13 —Llegó gravemente enfermo de Rioja el comandante Marcelino Reyes.

—El capitan Perriño sigue muy mejorado.

—El contralmirante Blanco prepara la reglamentacion general de la prefectura marítima.

—Hoy se reune el Consejo Supremo de Guerra para tratar las apelaciones del coronel Toscano y Mayor Olmos.

—Se anuncia que el jefe radical de Entre Rios doctor Laurencena, que se presentó el sábado, será juzgado por la Justicia Federal de Entre Rios.

—El Consejo de Guerra Especial condenó hoy al subteniente Soto, á tres meses de prision y suspension del empleo bajo la acusacion de negligencia. Sobreseyóse definitivamente en lo que se refiere al delito de rebelion.

[illegible]

Legacion en España

El doctor Antonio R. Carballido ha sido nombrado oficial honorario de nuestra legacion en España.

En breve partirá para hacerse cargo de su puesto.

Una propuesta

El Consejo Penitenciario ha propuesto al señor Alberto Hierro, para el cargo de secretario de la direccion de la Cárcel Penitenciaria.

Reemplazará en ese puesto al doctor Juan B. Brown que renunció.

Imprudencia fatal

El dia 10 del corriente ocurrió en Rocha el siguiente lamentable suceso.

Se realizaba en los alrededores de esa ciudad un paseo campestre, en el que tomaban parte conocidas familias de la localidad. Entre esas familias se hallaba la señora Angela de Espeda de Sosa, acompañada de sus tres hijas, Antonia, Vicisitudes y Modesta, esta última de 5 años de edad.

Formaba tambien parte de la reunion Doroteo Gonzalez, quien, en cierto momento, sacó el revólver para descargarlo. A presenciar esa operacion se acercó la niña Modesta. Mas en el revólver habia quedado un proyectil y en fatal instante, al funcionar el gatillo, estalló. La bala fué á herir en pleno rostro á Modesta, yendo á incrustarse en la base del cráneo, quedando fulminada la infeliz niña.

Inmediatamente concurrió al lugar del hecho la policía, reduciendo á prision á Gonzalez y poniéndolo á disposicion del juez letrado.

Juicio público

A las 2 p. m. se verá hoy en juicio público en el Juzgado L. del Crimen de primer turno la causa seguida contra Isolina Benítez, por muerte de Antonio y Fernando Saveira.

Componen el jurado como titulares los señores Eliseo J. Remis, Ciriaco J. Queiroz, Mario Ortiz y Garzon y Aquiles B., calante y como suplentes Benito A. Menck, Francisco Thomas, Juan Schiaffino y José Ramon Habiaga.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

El jueves se estrenará en el Politeama la compañía de zarzuela y ópera española dirigida por el barítono Sant Barba que viene precedida de mucha fama, habiendo actuado durante larga temporada en Buenos Aires con éxito extraordinario.

El estreno se efectuará con la zarzuela Ventura de la Vega, música del maestro Barbieri, «Jugar con fuego».

[illegible]

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

Ganadería

INFORMACIONES

Espectáculos

¡¡¡EL RECORD!!!

RECLAMOS

Préstamos sobre muebles

EL OVO-LECITHINE BILLON

RECONSTITUYENTE

Obras en venta en esta imprenta

Biblioteca "La Nacion"

Postes DE MADERA DURA

UN RICO INFELIZ

CAMPO

Talleres "La Razon"

A los propietarios

¡CUIDADO, SEÑORA!

No venda Vd. sus muebles

Indicador profesional

Avisos del día

Bazar Martins

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGÓ

Se llama la atencion sobre el surtido especial, que en conservas de toda clase, acaba de recibir esta acreditada casa y que serán justamente apreciadas por todas las personas de buen gusto. Como novedad y verdaderamente exquisitas, se recomiendan los filets de maquereaux, de la importante casa de Amieux Frères. Caramelos de manteca, alta novedad, algo delicioso y extraordinario. — Grande y novedoso surtido de galletitas de varias marcas y clases en lujoso acondicionamiento; licores y vinos finos de los mejores fabricantes de Francia, España y Portugal; calentadores de aguardiente higiénicos y económicos, el reputado vino Medoc para mesa; frutas abrillantadas de clase insuperable; caramelos y bombones preferidos por las personas de buen gusto; cajas de fantasía de indiscutible mérito y elegancia con bombones finísimos y gran variedad de artículos.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

Teléfono: Las dos compañías.

VISITESE EL BAZAR MARTINS

8216 nb 24

TRIBUNALES

Secretaría de la Universidad

Montevideo, Marzo 13 de 1905.

Desde esta fecha, por resolucion del Honorable Consejo Universitario, vuelve á correr el término para la presentacion al concurso de Francés, venciendo dicho término el 30 de Mayo del corriente año á las 5 p. m. 740 mz. 14 v. mz. 18.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Junta Administrativa de Guerra

Monte de Piedad Nacional

José L. Laugarou

A. B. Larriera

Jaime Maeso

A cinco años de plazo

40 SOLARES

José B. Gomensoro

José M. Jorge

JUDICIAL — De 69 hectáreas 3008 metros, en las puertas de Montevideo. En el paraje denominado Puntas del Sauce y Canelon Chico. Tasacion bajísima. ¡Regalado! Base de venta: $ 46 con 66 la hectárea ó sea $ 34 con 44 la cuadra.

[illegible]

Local Reyles

Manuel B. Comesaña

Avisos

Joyería Zerbino

La Manchester

Hospital Británico de Montevideo

Obra de actualidad

LIQUIDACION DE LA JOYERIA DE LONDRES

✝ Raul Bocking

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Marzo de 1905

Anacleto Bocking y María Arrosa de Bocking, padres; Alberto, María Elena y Sofía Margarita, hermanos; Bernardo Bocking y Juan Arrosa, abuelos; tios, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 14 del corriente á las 9 a. m.; atencion que agradecerán.

Cementerio del Cerro.

Unica invitacion.

Habrá carruajes hasta las 8 1/4 a. m., en la Empresa de Urta y Cía., calle Misiones núm. 140

Nota—Se ruega no enviar coronas.

CABAÑA LA LIBERAL

DE

Hilario Helguera

OFRECE EN VENTA ESPLENDIDOS CARNEROS DE GALPON, PURA SANGRE RAMBOUILLET. A PRECIOS MODICOS.

SE PUEDEN VER EN EL DEPOSITO DE LA CABAÑA: CALLE CERRO LARGO NUMERO 136. 708 x mzo 27.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

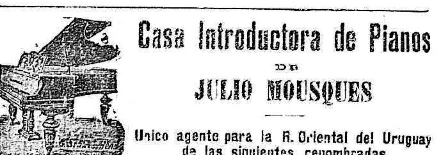
Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO.

UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Depósito general, DONNELL & PALMER

Casa Introductora de Pianos de JULIO MOUSQUES



Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburg; P. J. Neumann; J. G. Vogel y Shon, Plawen; E. Rosenkranz, Dresden; Dassel, Berlin

159 á 169—Calle Ituzaingó—159 á 169

"EL INSTITUTO"

SOCIEDAD TELEFÓNICA "LA ECONOMICA"

Muebles americanos DE MIMBRE

CAMAS PARA NIÑO

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Gran Casa Inglesa

18 DE JULIO 542

Molino Republicano

Banco de Londres y Río de la Plata

CALLE CERRITO 263

Construcciones

Carneros "Shropshire"

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION FERIA—MINAS

HOTEL PIRIAPOLIS

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA, ARTICULOS DE BAZAR, etc., etc., ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA; MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO GALVANIZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97 perm.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

TOPIQUE ARABE

(Fuego Árabe)

de E. BRUNET

FARMACÉUTICO-VETERINARIO, 31, RUA SAINT-PAUL, PARIS

DIABETES CURA asegurada

PILDORAS ANTIDIABÉTICAS MOUYSSET

NEURALGIAS JAQUECAS CURADAS por las PILDORAS ANTINEURALGICAS MOUYSSET

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	"	6.000.000,00
Capital integrado	"	5 223.118,49
Fondo de reserva	"	223.118,49
Fondo de prevision	"	150.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado, y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio y en CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de cinco por ciento anual.

HORAS DE OFICINA

AGUA SACCAVA

HIERRO BRAVAIS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

1.ª Exposicion-féria agro-pecuaria DE BAGE

Estado del Rio Grande del Sur (Brasil)

(Inauguracion el 26 de Marzo de 1905)

PEAU D'ESPAGNE

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Febrero 14 de 1905.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas.

PARIS — 6, Rue de l'Abbaye, 6 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

Vease el prospecto que envuelve cada frasco.

DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES y Exíjase la Firma de Boyer

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Enero de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Enero de 1905

[illegible]

Los Industriales

y comerciantes deben rociar diariamente sus talleres y locales, con CREOLINA marca "LA BUENA ESTRELLA", no solo en beneficio propio, sino tambien en el de sus empleados y clientes.

LA CREOLINA PURIFICA EL AIRE y mata las pulgas. Su fuerza desinfectante es casi DIEZ VECES mayor que la del ácido fénico.

Se atienden pedidos por los dos teléfonos.

STRAUCH & C.ª Isla de Flores N.º 297 MONTEVIDEO

¡Léa Vd. aquí!

El uso de Creolinas malas no tiene ningun objeto, pues como no tienen suficiente fuerza desinfectante no dan resultado y solo molestan.

Usen solamente "CREOLINA" marca "LA BUENA ESTRELLA" cuya eficacia y bondad garantimos con nuestra firma é intereses.

Nuestra Creolina fué ensayada prácticamente sobre microbios en el Instituto de Higiene Experimental, habiéndose constatado que se morian todos, en una solucion de 1/4 por ciento.

Strauch & C.ª

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Por cuentas corrientes

LA ORIENTAL FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA PUERTO DEL SAUCE DEPARTAMENTO DE COLONIA

ESCRITORIO Y DEPOSITO AVENIDA GENERAL RONDEAU EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Gran Hotel del Parque Giot

VILLA COLON

Almuerzos y cenas á precio fijo y con lista

Bodega muy recomendada.—Cocina francesa

Departamentos y piezas para familias. Arreglos para estadía prolongada.

SERVICIO ESMERADO

Situacion climatérica de primer orden, cura de aire, distracciones variadas, columpios y gimnástica, servicio de tranvía gratuito para los viajeros desde la estacion Colón al hotel.

El gerente.

TELEFONO LAS DOS COMPAÑIAS

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Baños de hierro fundido: charolados, esmaltados y aporcelanados; desde ps. 22 hasta ps. 75.

Surtido completo de Lavatorios, Bidet, Water-Closets, etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas para agua fría y caliente.—Precios sin competencia.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA esquina RINCON

ABIERTO DE 9 A 6

Inyeccion Cadet



LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo PARA CURAR EN TRES DIAS sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depósitos en todas las principales Farmacias.

LA ROMANA



Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Talleres Tipográficos y Litográficos LA RAZON

á cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cerro 57

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑIAS

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

MANIFIESTOS DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

[illegible]

Avisos marítimos

OMNIBUS

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis García Pérez y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Febrero 17 de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 631 mzo 22

AL COMERCIO — Con fecha de hoy, y por ante el escribano don Andrés R. Chipito, he vendido á don Víctor Rossi el almacen y despacho de bebidas situado en la calle Rocha número 69, de esta ciudad. A los efectos dispuestos por la ley, se hace saber á los acreedores que deben presentarse á cobrar sus créditos dentro del término de treinta dias en la misma casa de comercio. — Montevideo, Marzo 3 de 1905. — Pedro Alario. 661 v 28 mzo.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á favor de don Alberto Tibechi las existencias de mi casa de negocio sito en la calle José L. Terra núm. 81 a y b, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos; vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 21 de 1905. —Manuel Meaños. 524 v 18 mz

AL COMERCIO — En cumplimiento de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general, que he vendido al señor José Romero las existencias y útiles de mi casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería y sus anexos, tenía establecida en la Estacion Chamberlain, Departamento de Tacuarembó. Los que por cualquier título se consideren mis acreedores, deberán presentarse con los justificativos dentro del término legal; pasado éste el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 20 de 1905. — Faustino Laraud. 522 v mz 15

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Ramon Santa María y Ca., el almacen de comestibles y bebidas, al por menor ó al detalle, denominado «Almacen y Baratillo del Plata» que tenía establecido en la calle Orillas del Plata número 230, esquina á la de Piedad, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 21 de 1905.—Manuel Martinez. 539 v mzo. 14.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á favor de don José A. Pereira las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Yaguaron núm. 483 esquina Maldonado, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1905. — Antonio Bermudes. 525 v 18 mzo.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo al comercio y al público en general que he contratado vender á los señores Antonio Odicini y Ernesto Bacigalupi, la casa de comercio establecida en Puntas de Manga sevillagra en el ramo de almacen, tienda, ferretería y zapatería que fué de don Domingo Trócoli. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren con derecho de cobro de cuentas de dicha casa presenten sus créditos en la Farmacia Sierra calle Sierra 130.—Montevideo, Febrero 2 de 1905. — Claudio Ottati Nadeo. 576 v 22 mzo.

AVISO — Los que suscriben participan al comercio que en esta fecha, segun escritura pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la firma de L. Bonomi Morelli y Ca., haciéndose cargo de su Activo y Pasivo la nueva firma que se ha constituido bajo la razon social de Wettstein Nidling y Ca. — Montevideo, Febrero 11 de 1905. — L. Bonomi Morelli y Ca. 432 v 14 mzo.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Pedro Arrola, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen Oriental» que tenía establecido en la calle Soriano número 38 esquina á la de Andes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 2 de 1905.—Andrés Ruibal. 649 v 28 mzo.

AL COMERCIO — Participo que por escritura pública, autorizada por el escribano público don Luis Rossi, el dia 2 del corriente, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan Quadri y Ca. Habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de ella, pido á los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que otorga la ley, á deducir sus respectivos derechos.—Juan Quadri, calle 18 de Julio número 86. 653 mzo 4 v mzo 26.

AVISO COMERCIAL — Hago saber al público que he prometido vender á don Benito Ezquer, la tipolitografía Hispano-Uruguaya, de mi propiedad, establecida en la casa número 63 de la calle «Uruguay». De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion para que mis acreedores ó los que se consideren asistidos de algun otro derecho sobre la indicada casa de comercio, se presenten en ella, con los justificativos del caso, dentro del término de 30 dias ó sea antes del dia 4 de Abril próximo. Vencido ese plazo el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 3 de 1905. — Emilio Prado. 656 v 26 mzo.

AL COMERCIO — Participo al comercio en general que he vendido á mi hijo José Luis Patrone el establecimiento de pastelería y fidelería «Italiana» que poseía en la calle 18 de Julio esquina Arenal Grande. La persona que tenga cuentas que arreglar conmigo puede pasar por dicho establecimiento dentro del término de 30 dias con arreglo á las disposiciones de la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Marzo 9 de 1905. — Luis Patrone. 711 v ab 3

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por escritura autorizada, el dia trece del corriente mes, por el escribano don Constantino Placenza, ha sido disuelta, de comun acuerdo, la sociedad que tenían establecida en esta plaza para la explotacion del almacen «Florida», los señores Manuel Garibaldi y Lorenzo Finocchietti, en la esquina de las calles Soriano y Florida, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Garibaldi. — Montevideo, Febrero 16 de 1905.— Manuel Garibaldi — Lorenzo Finocchietti. 474 v 14 mzo.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Justo C. de los Heros, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen Italo-Uruguayo», que teníamos establecido en la calle Nueva Palmira núm. 103, de esta ciudad.—A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.— Montevideo, Febrero 28 de 1905.—Luis Aspesi (hijo) y Hno. 624 v mzo 25

AL COMERCIO — Se hace saber que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Chipito, ha quedado disuelta la sociedad de capital é industria que giraba bajo la razon social de Noriega y Marzoa, con asiento en la Barra de Santa Lucía de este departamento, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio capitalista don Fernando Noriega. — Montevideo, Febrero 28 de 1905.—Alberto Marzoa.—Fernando Noriega. 623 v mzo 23

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender á Domingo Echeverría todas las existencias de mi casa de negocio denominada «Restaurant de los Pirineos», situada en esta ciudad en la calle Colonia núm. 151 esquina Dayman, hago presente á mis acreedores que deben concurrir con sus justificativos dentro de los 30 dias, á la escribanía de don José S. Gascue, calle Sarandí 174.—Montevideo, Febrero 28 de 1905.—Juan Mschó. 618 m mzo 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he prometido vender á mi socio don Juan Torres, la parte que me corresponde en la casa de negocio que en el ramo de panadería tenemos establecida en la calle Arenal Grande núm. 291, denominada «Panadería Parisiense», cuya firma ha girado bajo la razon de Torres y Mas.—Los que tengan cuentas á cobrar se servirán pasar por la referida casa dentro del término de 30 dias, á fin de abonarles su importe.—Pasado dicho término se procederá al otorgamiento de la respectiva escritura.—Montevideo, Febrero 23 de 1905.—Onofre Mas. 580 v mz 19

AL COMERCIO — Por escritura autorizada con esta fecha por el escribano don [illegible] E. Alonso, he vendido á don Alberto [illegible] Gonzalez la casa de comercio que con la denominacion de «Librería y Papelería del Ateneo», tenía establecida en esta ciudad, en la Avenida 18 de Julio núm. 156, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago estas publicaciones, llamando á todo el que se considere acreedor de la casa á que comparezca dentro del plazo de 30 dias á hacer efectivos sus créditos.— Montevideo, Febrero 24 de 1905.—José F. Cateura. 565 v mzo 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Juan Francisco Artaras y Calixto Arrien, mi casa de negocio que en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas, tengo establecido en esta ciudad en la calle Agraciada núm. 241, denominada «Almacen del 24 de Noviembre». Los que tengan créditos contra la referida casa, se servirán pasar por la misma con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 dias para abonarles su importe. Pasado dicho término se otorgará la respectiva escritura de compraventa. — Montevideo, Marzo 1.o de 1905. — Isidro Baglietto. 670 v mzo 31

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he prometido vender, á favor de don Roberto Julian Benedicti, el tambo de mi propiedad situado en la calle de la Figurita entre 8 de Octubre y Aldea, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores, para que dentro de 30 dias se presenten al indicado tambo con los justificativos de sus créditos para ser abonados. — Montevideo, Marzo 11 de 1905. — José Lucca. 713 v 4 ab

AL COMERCIO — Participamos haber disuelto la sociedad que en el ramo de almacen de comestibles y bebidas al detalle, radicado en esta ciudad, calle Canelones número 257, esquina á la del Yí, teníamos hasta esta fecha bajo la firma de Perez y Borrazás, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el ex-socio Millan Perez, el cual ha formado nueva sociedad en el mismo negocio con Jesus Añon, girando desde hoy en adelante esta nueva sociedad bajo la razon de Perez y Añon; quedando por consiguiente desligado por completo del mismo negocio y sociedad el ex-socio Juan Borrazás. A los efectos de lo determinado por la ley 26 de Setiembre del año próximo pasado, rogamos á los que tengan algo que reclamar de la extinguida sociedad, lo hagan dentro de los treinta dias de la fecha; pasado que sea este término quedaremos exentos de toda responsabilidad con referencia á la sociedad extinguida y ley indicada.—Montevideo, Febrero 28 de 1905.—Millan Perez, Juan Borrazás, Jesus Añon. 632 v mzo 26

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Paysandú núm. 21, á favor de don Manuel Moreyra.—Con lo que prescribe el decreto ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — José Parente. — Montevideo, Marzo 4 de 1905. 165 v mzo 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor de don Serafin Rey y Ca., las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Sarandí esquina Nueva Palmira de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 1.o de 1905.— Luis Perrone Cross. 628 v mzo 26

AL COMERCIO — Participamos que por escritura pública, autorizada el dia 20 del corriente, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Hoz y [illegible]

[illegible]

El pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde hasta el 22 del corriente, en cuyo dia serán abiertas las propuestas presentadas.

Montevideo, Marzo 11 de 1905.
716 v mzo 22. La Secretaría.

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

31.a Amortizacion

Fondo amortizante: Cuota de 2 % anual s/ $ 4.000.000	$ 20.000 00
Intereses de 6 % s/ $ 1.209.000 amortizados	$ 18.135 00
	$ 38.135 00
Saldo del servicio anterior	9 15
	$ 38.144 15

El 15 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897 hasta la cantidad de treinta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos con quince centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no considere convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 11 de 1905.
Miguel V. Martinez, Director.
721 mz 15

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.a Serie

22.a Amortizacion

Fondo amortizante: Cuota de 2 % anual s/ $ 2.167.082.16	$ 12.335 41
Intereses de 6 % s/ $ 468.500 amortizados	$ 7.021 50
	$ 19.356 91
Saldo del servicio anterior	79 61
	$ 19.436 52

El 16 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897 — 2.a Serie — hasta la cantidad de diez y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos con cincuenta y dos centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no considere convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 11 de 1905.
Miguel V. Martinez, Director.
722 v mz 16

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el viernes 17 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán aquellas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 8 de 1905.—La Direccion. 679 v mz 17

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa C. de Daloreo, Francisco Bazzano, Francisco Capelo, Bernardo Cedda, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Passerini de Latorre, Angel Dalorse, Enrique Frezone, Eusebio Piñeiro, Elvira Queirolo, María Capellateti, Maulio Pastorino, Juan B. Savedo, Adolfo Zunino, Felipe E. Pereyra, Matilde Moro, Arturo Coutino y un resto sin chapa.

Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904.
2402 db 14 v mzo 11 *La Direccion.*

Hospital de Caridad de Mercedes

LICITACION

Por resolucion de la Comision de Caridad y Beneficencia del departamento de Soriano, se llama á licitacion pública para la construccion del salon que el plano general del edificio del Hospital de Caridad de esta ciudad, aprobado en 1886 por la Direccion General de Obras Públicas, determina para Departamento de Mujeres.

Las propuestas en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, deberán ser presentadas de conformidad con lo que establece el respectivo pliego de condiciones que con la memoria descriptiva y planos respectivos se hallan de manifiesto en esta secretaría calle Montevideo núm. 203; serán abiertas en presencia de los que concurran al acto en el despacho del Hospital el 28 del entrante Marzo á las 3 p. m. previniéndose que esta Comision se reserva el derecho de rechazar todas las que fueren presentadas si así conviniera á sus intereses.— Mercedes, Febrero 23 de 1905.—Juan G. Muñoz, secretario. 647 v mzo 28.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905.
178 ero 20 v ab 20 La Direccion.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 11 del corriente, se llama á concurso para proveer una plaza de Catedrático de la Escuela de Enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes deberán presentar en la secretaría hasta el 15 de Abril próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Ser ciudadano natural ó legal y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente.

2.o Poseer título de médico inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.o ó 6.o año de medicina.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, 16 de Enero de 1905.—La Direccion. 148 v ab 15

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Andrés Franzoni, verificada el dia 28 de Febrero último, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Pedro A. García y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto al concursado corresponda. — Montevideo, Marzo 10 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 714 v 23 mzo.

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Demetrio Rey, contra don Domingo Naso por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 27 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se va á proceder, por el Alguacil, asistido del Actuario, á la venta almoneda pública y al mejor postor, de ocho manzanas y dos solares mas de terreno con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contengan las que forman parte del proyectado Pueblo de San Pedro, ubicado en Polanco del Yí, Departamento de Florida, compuesta cada manzana de cien metros de frente por igual de fondo, señalada la primera con el número 23, que linda al Norte con la calle Duran, al Sur con la de Paysandú, al Este con la de 8 de Octubre, y al Oeste con la de Ituzaingó. La segunda señalada con el número 24, linda al Norte con la calle Paysandú, al Sur con la de Solís, al Este con la de 8 de Octubre y al Oeste con la de Ituzaingó. La tercera que lleva el número 25 confina por el Norte con la calle Solís, por el Sud con la del Salto, por el Este con la de 8 de Octubre, y por el Oeste con la de Ituzaingó. La cuarta que está señalada con el número 29, limita al Norte con la calle Rio Negro, al Sud con la de Uruguay, al Este con la de 25 de Mayo, y al Oeste con la de 8 de Octubre. La quinta, designada con el número 30, linda por el Norte con la calle Uruguay, por el Sud con la de Minas, por el Este con la de 25 de Mayo, y por el Oeste, con la de 8 de Octubre. La sexta, señalada con el número 31, confina al Norte con la calle Montevideo, al Sud con la de Rincon, al Este con la de 25 de Mayo y al Oeste con la de 8 de Octubre. La séptima, que lleva el número 35, limita por el Norte con la calle Rincon, por el Sud con la de Florida, por el Este con la de 25 de Mayo, y por el Oeste con la de 8 de Octubre. Y la octava, que tiene el número 36, linda al Norte con la calle Florida, al Sud con la de Durazno, al Este con la de 25 de Mayo y al Oeste con la de 8 de Octubre. Y los solares que están señalados con los núms. 1 y 2, tiene cada uno veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo, ó sean ochocientos metros cuadrados, lindando por el Norte con la calle Paysandú, por el Sud y Oeste con los números 3 y 11, y por el Este con la calle 25 de Mayo, Plaza Constitucion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Marzo 3 de 1905. —Avelino Barbot, Actuario. 651 v 22 mz

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio H. Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 683 v ab 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Carlos T. Brunet para que por sí ó por apoderado legalmente constituido comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Rincon número 63, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que le han iniciado los señores Hermann Krabb y Compañía, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 530 y mzo. 20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña María Luisa Parma de Quintero, para que concurran á la junta, que tendrá lugar el dia 28 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 25 de 1905. —Juan P. Musto, escribano público. 614 v mzo 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma Fisher de Cetrangolo y Mena [illegible] Carafini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 2 de 1905. —Juan P. Musto, escribano público. 688 ab 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Montepagano de Tarrano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Marzo 9 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 691 v mzo 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: «Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. Atanasio P. Viera, domiciliado en esta ciudad, calle de Andes núm. 275, ante V. S., como mejor proceda en derecho, comparezco y digo: Que al efecto de habilitarse, para que se le pueda expedir el título de escribano público, viene á justificar los extremos del inciso 3.o del artículo 2.o de la ley de escribanos del año 1878 (honradez y costumbres morales). En consecuencia, V. S. se ha de servir examinar á dos comisionados á los testigos idóneos don Juan José Segundo y don Santiago Arigon, domiciliados, respectivamente, en la calle Vazquez 162 y Misiones 105, al tenor del interrogatorio que se insertará: 1.o Por las generales de la ley; 2.o digan, si conocen á Atanasio P. Viera y si les consta que sea de honradez y costumbres morales reconocidas; 3.o den razon de sus dichos. Por tanto á V. S. suplico: quiera proceder á la informacion referida con asistencia del Ministerio público, previa publicacion por la prensa durante el término legal y fecho, ordenar se expida al interesado el testimonio del caso. Será justicia, etc.— Montevideo, Marzo 2 de 1905.—Atanasio P. Viera.» —A los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 9 de 1905.— Juan P. Musto, escribano público. 690 v mzo 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Pisano y doña María Rognone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 16 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 462 v mzo. 20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Nicolás Gabito para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente mes de Marzo á las 2 de la tarde en la oficina de este Juzgado calle Sarandí número 158, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Marzo 2 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 646 v mzo 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Iruleta de Echegaray, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 2 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 645 v mzo 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Baudilio Martinez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 8 de 1905.—Juan P. Musto escribano público. 678 v mzo 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Salvador Avegno para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 23 del entrante mes de Marzo, á las 2 de la tarde en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Febrero 25 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 579 v 22 mzo.

Oficiales

Capitanía General de Puertos

LICITACION DE CARBON

[illegible]

Capitanía General de Puertos

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

REMATES